



Lado

se entregó a D. Miguel Andújar dueño de aquella
cavacienda mil treinta y nueve mil veintidós reales
mas, que ha correspondido a este pueblo por el
concepto de alcantarilla para el año del Catorce
y ya devuelto a la de alumna en los contados
anuales. Intendido para este asunto mencionado:
que se halle del pago que se estableció cuando ha
ya caducado.

Electores } Ofrecer las opiniones del Sr. intendente de Rentas
Líteras fijadas } para el año y rebajadas al año y diez
y seis y ochos del actual, exigible en igual y pagando en
este la diferencia de lata de todos los peones y
electores, para el concepto de contaduría general con
exclusión de personas y actividad ejercida de la
ley abusiva. Intendido para este asunto mencionado
lo cumplido en contaduría al Sr. de la caja
con que ha quedado dividida la villa de este
pueblo y quede para la expedición lata, para
que quedando de que ha quedado solo puede
cubrirse en medida de situación con lo que
Diputación Provincial de Almuñécar, y que por la cantidad
no considera autoridad en el p.º la anterioridad
expresión y menor en los términos que la hace
el Deobispano que si las latas quedan de不完

